

Editor Resp.,  
**J. LUIS BATRES**  
Propietario  
y Administrador,  
**JUAN B. ROJAS**  
Oficinas:  
Frente al Teatro Variedades  
APARTADO 1038

# LA OPINION

Diario de la tarde, independiente y de intereses generales  
Director: **Francisco Faerron**

**GERARDO ECHEVERRIA Y AGUILAR**  
FRENTE AL VARIEDADES  
Oficina General de  
Abogacía y Notariado, Informaciones  
comerciales, Cobros de cuentas y pa-  
garé, inscripción de patentes, marcas  
comerciales y de propiedad literaria en  
COSTA RICA y resto de CENTRO AME-  
RICA.  
San José - Costa Rica

AÑO I

SAN JOSE, 9 DE JULIO DE 1914

NUMERO 27

FUMEN LOS CIGARRILLOS MARCA

**CUBA**

Son los preferidos del público - Probados y os convenceréis

Unicos concesionarios  
**Ideal Room**  
y  
**La Geisha**

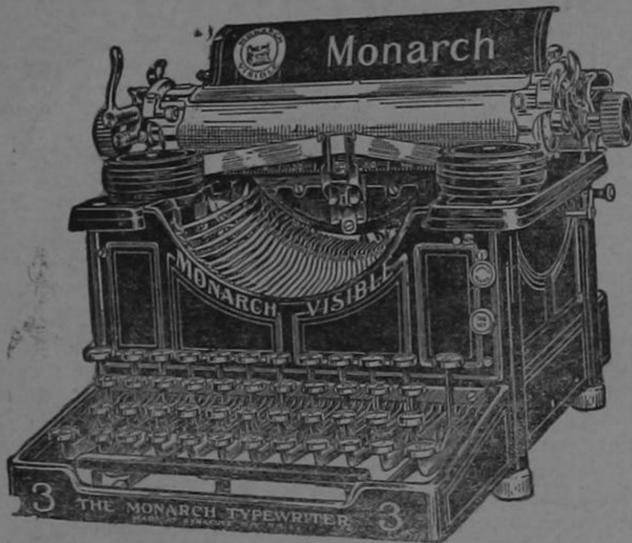
El famoso vino de mesa seleccionado marca

**VERITAS**

A C 7-50 la docena

Ya llegó la sin rival cerveza **HIGH GRADE**

Fuerte, ligera, sencilla y suave  
es la máquina de escribir **MONARCH**



Agentes exclusivos para Costa Rica

**TREJOS HNOS.**

Imprenta y Librería

Calle 2a., lado Sur de "La Alhambra"

No. 10. 8 de Jun. a s o

**The English Construction Company Ltd.**

CONTRATISTAS CONSTRUCTORES

—Costa Rica—

Casas particulares, Edificios Nacionales y Municipales.  
Pagos por mensualidades reducidas. Especialidad en edifi-  
cios de estructura metálica y cemento armado.

**Edgar Knöhr y Cía.**

SAN JOSE

LIMON

Depósito en Puntarenas

Importadores de toda clase de géneros y abarrotes de altas calidades

Surtido constantemente renovado. Especialidad en lienzos

Unicos concesionarios del **BETÚN 410.** — — — **El gran remedio CARMOL.**

**Almacenistas y Pulperos**

Bacalao marca "Director", el más fino que  
viene al país, con o sin espina en empaques  
corrientes y a precios muy bajos, tiene cons-  
tantemente fresco

**"La Argentina"**

Liberales descuentos al por mayor

30 Jun. a 30 Jul.

## Si yo fuera Dictador Decretaría

- 1.—Los escritores son irresponsables e inmunes por las opiniones que expresen.
- 2.—Los pensadores, los escribientes y los obreros de la prensa están exentos del servicio militar, aun en tiempo de guerra.
- 3.—Los edificios de las imprentas no serán allanados ni cerrados aun en época de guerra.
- 4.—Los materiales extranjeros para uso de las imprentas no pagarán ningún derecho de importación o de tránsito.
- 5.—El correo es gratuito para la Prensa, y el telégrafo para la misma se reduce a la mitad del valor que se cobra al público.
- 6.—En la Tipografía Nacional o en otra particular se publicará, a expensas del Tesoro de la Nación, un diario que sirva gratuitamente de órgano de publicidad a las censuras que quiera hacerse al Gobierno.
- 7.—Los Directores de periódicos tendrán obligación de publicar las defensas de las personas a quienes hubieren hecho crítica o cargos, con doble extensión de a que tuvieren estos últi-

mos, bajo pena de suspensión definitiva.

8.—Los empleados del Gobierno tienen obligación de defenderse de las censuras o acusaciones de la Prensa, so pena de ser destituidos en seguida.

9.—En ningún caso, ni con pretexto alguno, dará el Gobierno subvenciones o suscripciones o recompensas a la prensa nacional ni a la extranjera.

10.—Las lesiones y el homicidio producidos por causa de publicaciones en la prensa e inferidas en conformidad con el Código de duelo de la República francesa no constituyen delito ni siquiera falta de policía.

Lo anterior lo aprendí en Honduras, la tierra del talento y el valor de la América Central, leyendo la vida del egregio General Morazán, los escritos del fundador del partido liberal, doctor Céleo Arias, y oyendo opiniones de sus inteligentes oradores, en los Congresos legislativos.

GUSTAVO ORTEGA

**ARTURO AGUILAR MORUA.** Pasante de Abogado y Notario Público. Oficina: frente a la Tesorería de la Junta de Caridad.

**LUIS ANDERSON.** Abogado. Despacho: Esquina Calle 4ª Sur y 2ª Avenida Oeste. Altos de la casa de doña María Alvarado, 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

**MANUEL DIEGUEZ.** Abogado y Notario. Avenida Central, frente al Aguila de Oro.

**JOSE ARTURO RAMIREZ.** Procurador Judicial y Agente de Negocios. Oficina de Abogacía del Banco Mercantil.

**LA VILLA DE PARIS.** Es la Sastrea de moda en San José. Especialidad en trajes de frac. MIGUEL BORRAS.

**ARTURO VOLIO.** Abogado y Notario. Oficina en San José, en la del Ing. Carlos Volio T., y en su casa de habitación en Cartago.

**JOSE ASTUA AGUILAR** Abogado y Notario Público.—Bufete: en la calle 5ª Sur, hacia la esquina, frente a la Botica Nueva de don Mariano Jiménez.

Para quien quiera

trabajar independiente, se avisa que en esta oficina vendemos el mejor tramo de pulperia en el centro del Mercado de esta ciudad, haciendo esquina. Tiene una clientela numerosa y mercaderías frescas, nada de huesos. Derecho de llave conforme a las circunstancias, baratísimo.

**Luciano Rojas**  
=busca un=  
**socio comanditario**

No. 18. a s o

**Gómez Miralles**

FOTOGRAFIA y CINEMATOGRAFIA  
Fábrica de Marcos

En nuestra acreditada casa encontrará usted todas estas cosas: Hacemos fotografías a domicilio, ampliaciones y otras cosas del ramo. Nos comprometemos a dar funciones de cinematógrafo en todos los pueblos de la República, aún en los que no haya luz eléctrica. Para excursiones o paseos tenemos todos los medios modernos e iremos donde se nos llame, con prontitud y arte. Materiales en todos estos ramos, ponemos a la disposición del público.

¿Necesita Ud. un servicio de funeraria?

Dirijase o pidalo por teléfono a la Empresa de

**MANUEL CAMPOS HERMANOS.**

Contamos con las mejores Cajas Mortuorias, los mejores Coches Fúnebres, con los caballos más elegantes, y podemos hacer servicios con uno, dos o tres tronos. Los catafalcos son de lo más lujosos, a los que les adjuntamos el mejor juego de Candelabros que hay en el país.

NOTA:—Si Ud. ordena el servicio en nuestra Casa, le haremos, sin comisión ninguna, todas las diligencias necesarias al caso: Invitaciones y reparto, Fosa, Coronas, Misa, etc.

**=Aviso=**

a los vecinos del Cantón del Carmen y los del Paso de la Vaca, que para mayor comodidad del Público estoy instalando una nueva Jardinería en el terreno que tenía Quinto Bragheroli, en donde se reciben órdenes a todas horas.

OCTAVIO LOAIZA ——— JARDINERIA CENTRAL

**—Cristóbal—**

Este era el nombre del valiente genovés que descubrió las Américas; y así se denomina al jabón preferido del bello sexo, por sus propiedades sorprendentes que contiene. Quita toda mancha del cutis, lo suaviza y embellece.

Compre Ud. el "Jabón Cristóbal" que vende la Botica Principal, y jamás volverá a usar el de otra clase.

D.

**EL GREMIO**

**Antonio Urbano y Hno.**

Lado Norte del Mercado

ABARROTES EN GENERAL

Facilidades a los clientes

No. 31. 22 de Jun. a s o

EMPRESA DE ARENA DE RIO GRANDE

San José

Teléfono 473

26, 8 Julio. a s o.

a. s. o.

## Notas editoriales

### Grave cargo

En un artículo publicado ayer por nuestro estimado colega *El Noticiero*, original de un Corresponsal especial de la *Gaceta de Francfort* y traducido por el honorable facultativo doctor don Vicente Lachner Sandoval, hemos tropezado atónitos con este párrafo, demasiado significativo en estos tiempos que corren. Dice el escritor alemán, refiriéndose a nuestra última elección presidencial: «En las elecciones populares que acaban de pasar, ninguno de los tres candidatos obtuvo la mayoría absoluta y por consiguiente será el Congreso el que resuelva en definitiva.

Si resulta electo FERNÁNDEZ, QUIEN OBTUVO EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS, CRECERÁ EL INFLUJO DE LOS AMERICANOS, POR SER EL SU AMIGO DECLARADO Y PORQUE SE DICE QUE ESTÁ INTERESADO EN ALGUNAS EMPRESAS DE FIRMAS AMERICANAS.»

El periodista alemán que envió un informe semejante a publicación de la seriedad y el prestigio de la *Gaceta de Francfort* no pudo atreverse a tanto si la noticia no le hubiera sido comunicada de buena fuente.

De todos modos, ante el país se impone una explicación categórica del cargo grave que se lanza al jefe de la agrupación política que está en el poder, ya para desvanecer la inculpa caso de ser calumniosa, como lo deseamos vivamente, ya para establecer con claridad la posición del partido «fernandista» frente a la situación actual de Centro América.

Porque sin esa explicación, que estamos en el deber de solicitar, mediando un cargo de tanta gravedad, podrían las suspicacias atribuir a este hecho que se inculpa al señor Fernández la morosidad y la parsimonia con que el Gobierno procede en defensa de los derechos amenazados de Costa Rica.

Y es menester que no haya la menor sospecha en un asunto en que todos los costarricenses están penetrados de un mismo sentimiento.

### La bandera

NEMOS leído en *La República* un suelto en que un empleado público afirma que la bandera de Costa Rica no ha ondeado nunca en Sixola. La afirmación es inoportuna y antipatriótica, en momentos en que estamos alegando dominio sobre esa porción de territorio, dominio que hemos tenido siempre ininterrumpido. ¿Qué se saca con decir que allí no ha ondeado la bandera? Si no ha existido el símbolo, allí, como en todo nuestro territorio, palpita el alma de Costa Rica, que se extiende y difunde por todos los confines de la patria. Estas son las noticias que no deben publicarse, no aquellas otras que se consignan para defender mejor los derechos de la patria.

En Sixola han imperado autoridades costarricenses, se han capturado contrabandos como aquel célebre en que don Ricardo Jiménez demandó a Costa Rica, se ha ejercido siempre plena jurisdicción: allí, pues, ha flotado la bandera soberana de Costa Rica.

### Ministro mudo

LA última memoria presentada al Congreso Constitucional por el señor Brenes Mesén, Secretario de Relaciones Exteriores de la Administración pasada, no dice una sola palabra, absolutamente ninguna, sobre el grave conflicto Chamorro Weitzel. El señor Brenes Mesén, antes de salir para la misión que incautamente se le ha confiado, debe explicar al país ese silencio criminal, pues la opinión pública juzgará con razón que su labor como Ministro a Washington, será tan nula y tan ajena a la dignidad nacional como su labor de canceller inepto.

### El doctor Francisco Cordero

avisa a su clientela que ha trasladado su despacho a la oficina contigua a la Casa de Salud, frente al Parque Central, donde atenderá de 9½ a 11 de la mañana, exámenes de refracción y consultas de ojos; y de 1 a 3 p. m. consultas generales

Tiraje de hoy: 5.500

## Puntarenas y la Milla Marítima

Respecto al asunto de la «Milla Marítima», que se discute actualmente en el Congreso, se expresa así nuestro colega *El Pacífico*, al que suponemos eco del sentir general en este punto:

«Se debate en estos momentos en el Congreso Nacional si la Milla Marítima debe ser enajenada por el Estado a los poseedores actuales, o si simplemente se les da en arriendo. Hay quienes, con mucho acierto, buscan maneras de combinar este negocio. En efecto, se han presentado varios proyectos a la consideración de la Cámara. El diputado Rodríguez, de San Ramón, aboga porque se regale una parte del terreno ocupado a los poseedores pobres. La verdad es que la agricultura es la principal fuente de riqueza para Costa Rica y que al pequeño propietario hay que facilitarle los medios para que logre buena producción. Nos parece equitativa la idea del diputado Rodríguez, de que la ley conceda gratis 20 o 50 hectáreas a cada uno de los poseedores pobres en la parte de la milla sobre la cual ejercen su posesión.

Desde luego, estamos con el juicioso representante Rodríguez, que aboga por la clase pobre. Gran parte de esos poseedores son gente humilde, trabajadora, de escasos recursos, que vive doblada sobre su pequeña parcela regándola con el sudor que le sacan los rayos ardientes de este clima bochornoso. Apenas cuentan con su platanar, con «su milpita», el poterito para las vacas y alguna bestia en que los pobres hacen sus mandados diarios.

No les arrebatemos a esos su «modus vivendi», porque cometeríamos una gran injusticia difícil de reparar. Ya volveremos sobre este tema, pero desde luego enviamos nuestra calurosa felicitación al diputado Rodríguez y a los que lo acompañan en ese labor, diputados señores Cortés, Castaing, Orlich y Flores Camacho».

### Se amplían los límites de la Zona indenunciable de 60.000 hectáreas

ALFREDO GONZALEZ FLORES.—PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

Considerando:

Que el Gobierno procedió a dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo I del decreto legislativo de 9 de junio de 1911:

Considerando:

Que de los trabajos practicados resulta que la zona determinada en dicho decreto no contiene las 60,000 hectáreas de tierras hábiles para el cultivo de banano:

Considerando:

Que procede, en consecuencia, la ampliación de dicha zona en la forma ordenada en la cláusula VIII contenida en el decreto legislativo de 28 de diciembre de 1904 y artículo II del 9 de mayo de 1908;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo único.—La zona indenunciable a que se refiere el decreto de 9 de mayo de 1908, se deslinda así: por el Norte, con el Océano Atlántico y con el río Colorado; por el Sur, con la línea férrea comprendida entre el puente del río Reventazón y el puente del río Toro Amarillo en parte,

y en parte el río Reventazón hasta su desembocadura en el mar; por el Este, con el río Reventazón y con el Océano Atlántico; y por el Oeste, con una recta que partiendo del centro del puente de la línea férrea sobre el río Toro Amarillo con rumbo N 18° E magnético, termine en la boca del río Colorado.

Dado en la ciudad de San José, a cuatro de julio de mil novecientos catorce.

ALFREDO GONZALEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,

ALBERTO ECHANDI

### Noticia falsa

En una de nuestras ediciones anteriores dimos la noticia de una falta de respeto cometida por una sirvienta con una señorita hija del Lic. don Leonidas Pacheco. La noticia es completamente falsa: ni ha sucedido ningún hecho de esa clase, ni el señor Pacheco tiene hija del nombre que se menciona: el parte de policía al respecto fué completamente errado.

### Pensionistas

En el restaurant de María Espinoza de Vargas, al pie de Cuesta de Moras se reciben pensionistas.

Buen trato, exquisito servicio y mucho aseo.

## Nota del Director

Don Rafael Rivera, Comandante de Plaza de Guacacaste, en telegrama que dirigió a *La Información*, nos hace el cargo de haberle atribuido responsabilidad en los excesos cometidos por un Jefe Militar de su gremio político con los soldados que trabajaban en la instalación de la cañería de Liberia, en el campamento de Santa María; y protesta de no haber sido civilista en ninguna ocasión.

Se funda el celoso Comandante en los datos publicados en la crónica del Congreso, por el mismo periódico, cuyo cronista, sin duda,

tomó el rábano por las hojas, al referirse a los colores políticos del señor Rivera, puesto que si hubiera sido civilista estaría libre de la responsabilidad moral que le apareja en esos excesos, su sociedad de hecho con el Ingeniero Villar, jefe de los trabajos, y huésped suyo y su famoso comisariato en cuyo beneficio redundaban los terribles vejámenes cometidos con la tropa a excusas del Gobierno.

De esto fué que se dijo algo en la Cámara y podemos decir mucho por la Prensa si el señor Rivera desea que aclaremos estas cosas.

## Estalla un movimiento (filibustero?) en Nicaragua

### Ataque al Cuartel de Bluefields

El señor Magistrado de Nicaragua doctor don Daniel Gutiérrez Navas, recibió hoy un telegrama del Presidente Díaz en que le comunica que el aventurero americano Clifford de Sand, residente hace algún tiempo en aquel país, a la cabeza de algunos nicaragüenses, asaltó el cuartel de Bluefields; y después de varias horas de combate fueron rechazados los asaltantes y el jefe gravemente herido. El Presidente Díaz agrega que el hecho es aislado y que el resto del país

permanece tranquilo. Sabemos, por informes, que este aventurero es uno de los que se han mezclado en las luchas intestinas de Nicaragua, habiendo figurado en la guerra pasada como uno de los asaltantes del vapor «Venus», por lo que lo hicieron General.

¿No será éste un plan de la Secretaría de Estado para precipitar la aprobación del tratado Chamorro-Weitzel? ¿Empezará nuevamente el filibusterismo y en Clifford de Sand resurgirá William Walker?

## Se encomienda a un «yanqui» la defensa de Costa Rica

San José, 3 de julio de 1914.

Para la defensa de los derechos territoriales de Costa Rica en el juicio arbitral sobre límites con la República de Panamá, sometido a la decisión del Honorable Chief Justice de los Estados Unidos de América, por la Convención firmada en Washington el 17 de marzo de 1910,

El Presidente de la República

ACUERDA:  
Nombrar al honorable Chandler Parsons Anderson

para Representante de Costa Rica en el referido juicio arbitral sobre límites, en reemplazo del señor Licenciado don Pedro Pérez Zeledón, a quien le fué admitida la renuncia que presentó. Queda así ratificado el nombramiento del señor Anderson, comunicado por cablegrama de ayer al Honorable Chief Justice.

Publíquese.—GONZALEZ

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,  
CASTRO QUESADA

### Distinguido viajero

Se encuentra en esta capital, procedente de Bluefields, Nicaragua, el caballero don Ernesto Fernández, Intendente General de la Costa Atlántica de aquella República y miembro dis-

tinguido de la sociedad nicaragüense.

Al presentarle nuestro saludo de bienvenida le deseamos grata permanencia en nuestro país.

==::== FABRICA DE PUROS ==::==  
**CASTRO AVILÉS Hnos.**

San José, Costa Rica. ==::== Establecida en 1909.

Producción diaria: 10.000 puros

Visítenos hoy  
**Pesa completa**  
Precios bajos  
Teléfono n° 584

**LA MARINA**  
Gran establecimiento de Abarrotes, Vinos y Licores  
Reorganizado por su nuevo propietario  
**Toribio Mora E.**  
VENTAS AL POR MAYOR Y MENUDEO

Todo fresco  
**Trato afable**  
Aseo esmerado  
Apartado de Correo n° 875

# Honduras y el A B C La Ley de Licores en Costa Rica

## Nota del Ministro en Washington

LEGACIÓN DE HONDURAS

Washington, 2 de mayo de 1914.

Señor Ministro:

Tan pronto como recibí el mensaje cablegráfico de V. E. del 26 del mes corriente, en que se me autoriza para ofrecer buenos oficios a fin de terminar las dificultades entre México y Estados Unidos, lo puse en conocimiento de los Representantes del Brasil, Argentina y Chile, en su carácter de mediadores, y lo comuniqué al señor Secretario de Estado y a nuestro Encargado de Negocios en México.

El señor Secretario de Estado, en la visita que le hice anteayer jueves, me anticipó las gracias por este servicio que esperaba del Gobierno de Honduras, las cuales me confirmará por escrito.

Nuestro Encargado de Negocios en México participó al señor Ministro de Relaciones Exteriores de aquella República los buenos deseos de Honduras de coadyuvar al restablecimiento de la paz; lo que agradeció mucho el expresado funcionario.

Los tres mediadores, en nota del 29 del mes en curso me dicen: que tanto este Gobierno como el del General Huerta, han aceptado sus buenos oficios y que

una respuesta semejante daría al mismo ofrecimiento el jefe de las fuerzas constitucionales, y que como consecuencia de esa aceptación han pedido a ambas partes la declaración de que desde este momento y mientras se ejercita la acción mediadora, quedan suspendidas las hostilidades y movimientos militares entre las fuerzas en conflicto, teniendo motivo para esperar que ambas partes concurrirán en dicha declaración. Me piden al fin los mediadores que trasmita al Gobierno de Honduras la gran satisfacción con que han recibido la noticia de su valioso concurso en esa emergencia, y que les será grato tenerlo al corriente del progreso de sus gestiones.

Parece que, exceptuando Venezuela, todas las naciones de América se han adherido a la mediación; y que, aunque los constitucionalistas opondrán dificultades, se procurará vencerlas para llegar a un resultado satisfactorio.

Con la mayor consideración, me suscribo del señor Ministro, muy atento y seguro servidor,

(f) ALBERTO MEMBREÑO.

Exmo. Sr. Dr. don Mariano Vásquez, Ministro de Relaciones Exteriores.  
Tegucigalpa.

Julio 9.  
Vamos a hacer referencia sobre este asunto, por considerarlo de suma importancia para el comercio de este país, el que hace años viene sufriendo injustamente el peso de una ley, cuyo propósito bien entendido del gobierno del licenciado don Cleto González Víquez, fué moralizar, cosa que no ha sido posible con la tremenda implantación de la Ley de Licores.

Con fecha 29 de julio de 1910, circuló por todo el pueblo una hoja suelta firmada por un señor Gutiérrez, en la cual le hacía cargos concretos a su autor, por lo monstruosa e ilegal. De ella, vamos a copiar algunos párrafos para que los hombres de buen sentir la analicen.

Ciertamente es como decía el articulista, que lo que se ha hecho, es matar el comercio menor y darle indirectamente libertad a los clubs, casinos, hosterías, barberías y casas particulares, como también han tomado proporción asombrosa los contrabandos.

Desde su vigencia, se vende clandestinamente en todas esas partes, las que no son tan perseguidas como los establecimientos. Los patentados que son respetuosos, cumplen fielmente con tal disposición; entre tanto, algunos venden más ahora, revolviendo el licor con agua, lo que causa al Gobierno una pérdida y de donde provienen ciertas enfermedades para el pueblo.

Una media botella de aguardiente venden por ejemplo en 70 ó 75 céntimos, costando en días corrientes de 55 a 60 céntimos; tomando en cuenta el envase y que a ese guaro le ponen no menos de un 25% de agua (1a. pérdida). Ahora: la estadística nos prueba terminantemente que antes de moralizar, ha sido visversa, porque siempre que leemos los periódicos los martes, encontramos crímenes y más crímenes de donde se deduce que la venta los domingos es mayor y vamos a probarlo:

Llega el sábado y cuando se acerca la hora definitiva del cierre, el bebedor hace un esfuerzo y después de haber tomado en exceso, compra una botella del licor que toma y se marcha para su hogar y quizá no llega.

En presencia de esposa e hijos, o madre y herma-

nas va a embriagarse, pudiéndose evitar semejante escándalo si el día de cierre no lo hubiera y si aquel individuo no va a su casa, este marcha para otro lado a donde estará a merced de los bandoleros y en cambio habiendo libertad, apura unas cuantas copas, se encamina a donde su familia y por lo menos de su salario algo les deja, pero el *kid* de la cuestión está en el temor, que para proveerse del trago en la mañana lo hace con dificultad por cuanto el licor que necesita le cuesta el ciento por ciento más y adulterado.

Los domingos, sea por la pasividad de la policía, por su incompetencia o por el número insuficiente de guardianes, la cosa es que en casas particulares, barberías, hoteles, clubs y cacinós, abunda con la diferencia q' en los clubs y cacinós solo ciertos individuos visitan, los que fácilmente pueden; compran Champagne, Cerveza y Cognac, demostrando un doble atropello, porque para estos no hay ni autoridades ni detractores.

APARICIO OLIVARES

Julio 7 de 1914.

## Notas Comerciales

Don Carlos H. Monlouis vendió su establecimiento de Guadalupe, con el inmueble en donde se halla, al señor don José María Brenes Gutiérrez.

—Don Robustiano Pérez vendió su establecimiento denominado «La Nueva Lira» al señor don Manuel Billar Villaverde.

—Don Víctor M. Ross vendió «La Magnolia» a don Antonio Escarré Figueras.

Busque la 4a. plana

YO

le aseguro a Ud. que mi casa le servirá siempre bien y a su entera satisfacción en todos sus ramos.

Representaciones de primera clase en muchos ramos. Siempre podemos dar buenos plazos y condiciones muy favorables a nuestra clientela. Extensos muestrarios de Géneros, Abarrotes, Maquinarias, Whiskyes y otros licores.

Firma Bancaria: JUAN FERNANDEZ MORUA

Oficina principal: SAN JOSE

17. 8 Junio. a. s. o.

IDEAS Y OPINIONES

## Legación especial a Washington

No obstante de creer yo que la invención de mandar una Legación y una Delegación del Congreso ante el Senado de los Estados Unidos, es por demás, desde luego que se tiene una competente Legación en aquella capital a la cual el Gobierno de esta República le podía dar sus instrucciones; y que al hacerlo de otro modo es solamente con el fin de favorecer a determinadas personas, haciéndose un gasto sin necesidad; no solo a mí, sino a muchas personas con quienes he hablado, me ha respondido que para jefe de la tal Legación se haya escogido al menos aparente, a don Roberto Brenes Mesén, según así lo afirman los periódicos de hoy.

Qué méritos personales, ni verdadera competencia, puede tener el señor Brenes Mesén para ir a representar ahora a Costa Rica ante el Senado de la República de Norte América? Yo creo que ningún mérito tiene y que carece de absoluta competencia, dado el asunto tan delicado de que se trata. El señor Brenes Mesén puede ser, o no, un competente profesor para una es-

cuela o para un Liceo, pues yo no conozco bien sus aptitudes en materia de enseñanza; pero una cosa es la enseñanza y otra la Diplomacia, y para esto último se deben escoger personas de verdadera competencia y representación.

Por qué el Gobierno no envía al Licdo. don Pedro Pérez Zeledón que reúne todo, en todo sentido: que es un hábil diplomático, un abogado de los mejores, que posee bien el inglés, que es bien conocido en Washington, y más que todo, que él fué el que obtuvo la victoria como abogado de Costa Rica, en el asunto de límites con Nicaragua? En mi concepto, la Legación que se quiere mandar quedaría bien desempeñada enviando al Licdo. Pérez Zeledón y no a uno que puede ser bueno para maestro o profesor de enseñanza y no para nada más. Si el Licdo. Pérez Zeledón por algún motivo no pudiera ir, escójase a otra persona de mayor representación y de más mientes.

VICTOR OROZCO

San José, julio 8 de 1914

## El Doctor Emilio Echeverría

avisa a su clientela que ha trasladado su despacho a la oficina contiguo a la Casa de Salud, frente al Parque Central, donde atenderá de 11 a 4 p. m.  
Especialidad en enfermedades del cutis.

23 Junio a. s. o. Alt.

## Lea LA OPINION

Artista? Brade.

25. a. s. o. Alt.

COGNAC GUSTA UD. DE LOS BUENOS LICORES? ES NATURAL PUES TOME UD. SOLAMENTE COGNAC GIRARD

### COGNAC GIRARD

Si Ud. lo prueba una vez, lo seguirá tomando siempre! Yo se lo aseguro!

GIRARD y siempre GIRARD

Su análisis demuestra que es uno de los mejores cognacs

JOSE R. HERNANDEZ, Agente exclusivo para Costa Rica

60 alt. 22 Junio. a. s. o.

Anúnciese en "La Opinión"

ran fábrica de muebles, puertas y ventanas

ca. 8 Junio. Teléfono 34

## JOSE MARIN G.

Local: 100 varas al Norte de las Alcaldías - No tiene rótulo eléctrico

Debido a sus modernas maquinarias y grandes reformas, ofrece los precios más baratos, calidad y rapidez en el trabajo  
ESPECIALIDAD EN PUERTAS Y VENTANAS

Las mejores cervezas fabricadas en el país

**TRAUBE**

Hielo y aguas gaseosas de calidad inmejorable

**El doctor José Corvetti**

— Médico - Oculista —

Avisa a su clientela y al público en general, que con ocasión de su viaje a Europa, el Gabinete quedará cerrado desde el 1.º de julio al 30 de noviembre.

**Dr. E. Federico Kriebel**

DENTISTA AMERICANO

Frente al swich del tranvía.-Cuesta de Moras  
50 varas al Este de la Botica Nueva

**Aceites y Vinagres finos**

Vinos buenos. Conservas de marca

En LA GRAN VIA

No. 14.-8 de Jun. a. s. o.

E. DE BENEDICTIS

**Molino Costarricense**

**HARINA**

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado Agentes Exclusivos de nuestra harina en la forma siguiente:

San José: Segundo Zonta  
Cartago: Luis Felipe Odio  
Heredia: Negrini Hermanos

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a los respectivos Agentes.

LINDO BROTHERS.

**A LA CASTELLANA**  
**Olmo Hermanos**

San José y Limón

La Zapatería más acriditada del país y donde se calza la sociedad elegante y la gente de buen gusto.

En San José: contiguo a la Botica del Comercio.

En Limón: entre La Palma y El Fénix.

APARTADO N° 40

TELEFONO N° 26

**Fábrica Nacional de Calzado**

El aumento diario de nuestra numerosa clientela es el mejor elogio que podemos ofrecer al público de las condiciones

y buena calidad de nuestros artículos

Nunca ofrecemos lo que no podemos hacer

No. 11. 8 de Jun. h s o

**Hotel Central**

Se admiten pensionistas a precios muy reducidos

Frente al Banco Anglo Costarricense

No. 50. 22 Jun. 88

**De Heredia**

Continuamos sobre el servicio de higiene, ya que constituye un adelanto para esta ciudad. En la calle del «Album» y frente a la casa de don Nicolás Yamarella hay un desagüe que no sólo causa mucho perjuicio en la casa de don Nicolás, sino que toma el curso en la calle del Ciprés, lesionando considerablemente los intereses de aquellos vecinos, por cuanto está desahogada y se forman unas lagunas como un estero.

Inspirado el estimable Gobernador en el sentimiento de justicia, a él pedimos cortar el mal, mandándonos a don Secundino Chavarria a poner mano en la obra.

El martes cumplió nueve días de muerto, nuestro inolvidable amigo don Francisco Bolaños y con tal objeto se le hicieron los honores conmemorativos que acostumbra para pedir a Dios por su alivio.

La muerte de Chico ha sido muy sentida porque fué un íntegro ciudadano honrado a carta cabal. Con la paciencia del Santo Job, llevó hasta su último día los padecimientos que implacablemente se apoderaron de él, hasta despedirlo de este muneo tan lleno de amarguras. A su hermano don Juan Bolaños Espinoza y a toda la familia damos el más sentido pésame, ya que oportunamente no tuvimos

conocimiento de su muerte.

En el término de una semana algo nuevo encontramos: don Nicolás Yamarella valioso elemento del comercio, súbdito italiano, quien dignamente contrajo matrimonio en esta ciudad, compró una buena casa al Sur de la tienda de don José Zamora B.; adonde trasladó su elegante Zapatería. Ya en Heredia se nota progreso, no obstante la crisis por que atravesamos.

Mucho éxito le deseamos al amigo Yamarella.

Don Aparicio Olivares, está terminando un buen trabajo, que mandará a este Diario, tocando interesantes asuntos, referentes a la ley de licores, en los cuales hará una amplia y magnífica defensa sobre el comercio menor. En verdad que dicha ley es muy deficiente y son perjudicados muchos comerciantes honrados.

De nuevos amores está don Alberto Lizano, quien seguramente va a contraer matrimonio en plena juventud en la ciudad de Cartago con una simpática y distinguida señorita de la sociedad.

Un porvenir risueño le auguramos al joven Lizano y ojalá se cumplan sus deseos.

CORRESPONSAL H.

**IMPORTANTE**

Azúcar de familia de Juan Viñas de

**\* 1.ª 2.ª y 3.ª CLASE \***

Para precios y condiciones dirigirse a LINDO BROTHERS.

San José.

**Nueva Casa de Salud**

del doctor Mariano Rodríguez  
Situada frente al Parque Nacional, cerca de la Estación del Atlántico

Ofrecida a todos los médicos de la República para tratar a sus enfermos con todas las comodidades deseables. Tiene una sala de operaciones muy bien montada

San José O Costa Rica O Améri Centr

**Zapatería de R. Aquiles Sánchez**

— Calle Central Sur —

30 Jun a s o Alt.

**Las voces de la reparación**

**Nuestro ex-Director fuera de Centro-América**

Como una nota de desagravio, muy merecida por cierto, reproducimos a continuación los siguientes conceptos de *La Prensa* de Panamá, el primer periódico político de aquel país:

«Reproducimos de *La Información* de San José de Costa Rica, el artículo que va a continuación como el asentimiento de *La Prensa* al justo homenaje tributado al señor don Augusto C. Coello, uno de los más viriles escritores de Centro América y acaso el más autorizado portavoz de la literatura centro-americana esencialmente contemporánea. El señor Coello ha comenzado a publicar en San José un nuevo diario LA OPINION cuya lectura recomendamos desde ahora, especialmente a nuestra juventud que vale, que beberá en las páginas de LA OPINION el más sentido puritanismo republicano. Una vez más, nos congratulamos con el Sr. Coello. A continuación reproducimos una nota justificadora de nuestro colega *La Información*»

**Sombrerería moderna de Roberto Maroto Brenes**

Mi sombrero de paja debo llevarlo a esta sombrerería, donde por 75 céntimos me lo dejan más nuevo y más elegante que cuando lo compré. Con sus nuevos procedimientos es la única en su género que más garantías ofrece en sus trabajos.

Novedades para el arreglo de sombreros de pita suaves y al natural, asegurándoles mucha duración. Para bombines y sombreros de fieltro es conocida su especialidad.

**Se alquila**

Una casa de madera nueva, cómoda y bien ventilada entre las avenidas 12 y 14, calle 2ª sur. Entenderse con su dueño Juan L. Campos, casa contigua. Alquiler moderado.

**Ventas y servicios en esta oficina**

Se venden dos lotes, cada uno de 18 por 40 v., al Norte de la Cervecería Traube. Una parte al contado y el resto a plazos. Se están construyendo tres preciosos chalets al lado.

Se ofrecen los servicios de un joven mecanógrafo que habla inglés.

**Bording House**

50 varas al Oeste de la Imprenta Nacional Casa de Amelia v. de Contreras Cuartos y alimentación baratísima Mesa excelente —: Buen trato Teléfono 511. —: Apartado 1017 No. 24. - 22 de Jun. a. S. O. Alt.

**LA CRIOLLA**

es la harina que da más rendimiento y la mejor clase de tosteres. Pídala al fabricante, Santiago Fernández, o en los buenos establecimientos de su localidad.

TELEFONO 379.

SAN JOSE

**DINERO PARA CONSEGUIR y COLOCAR**

Para cualquier necesidad de usted o de sus negocios, que requiera la intervención de tercera persona, recurra a esta oficina que le servirá al pensamiento.

Ofrecemos: una finca de 41 manzanas, 28 de potrero, 7 de labores y 6 de montaña. Aguas propias y abundantes, clima delicioso, a dos horas de San José. Se da con 5 vacas, dos lechando, un toro y dos torres de año y medio. Se oyen propuestas.

Oficinas de LA OPINION, frente al Teatro Variedades.

**OFICINA GENERAL DE NEGOCIOS, ANUNCIOS Y SERVICIOS**

Se verifican toda clase de comisiones desde la venta de cualquier propiedad, a la consecución de cualquier sirviente doméstico.

Se consiguen colocaciones para empleados, servicio de adorno, peones, cocineras, etc, con buenas referencias. Basta inscribirse en esta oficina. Cobro rápido de cuentas, judicial y extrajudicialmente.

Redacción de memoriales, prospectos, remitidos, anuncios y toda clase de documentos, comerciales o de cualquier índole. Se da toda clase de informes sobre el país y su movimiento general.

**Gran restaurant La Europa**

El mejor en su especie por su cocina, higiene y buen trato. Especialidad en banquetes; servidumbre amable y exquisita bodega de vinos y demás licores.

Gran surtido de maderas de todas clases y dimensiones

Apartado de Correos 778

**DEPOSITO DE MADERAS DEL PACIFICO**

150 varas al Sur del Parque Central, contiguo a La Josefina

**J. MIGUEL RODRIGUEZ**

Este depósito vende las famosas maderas del Coyolar, cortadas en

menguante

Teléfono 539